

CARTAS AL DIRECTOR



Muy señor mío:

Permítame usar de la nueva sección "Cartas al Director" para hacerle un ruego referente a las Sesiones de Crítica de Arquitectura, que luego se reflejan en la Revista.

Esas sesiones van perdiendo, a mi entender con desventaja, el carácter con que empezaron, y lo achaco a que en muchas de ellas falta un verdadero "cuerpo del delito" que enjuiciar, sobre el que pueda recaer una crítica espontánea.

Esa es la diferencia esencial entre las primeras sesiones, buenas, y las últimas, menos buenas.

Se caracterizan esas Sesiones de Crítica de Arquitectura por la *espontaneidad* y la *improvisación*, y, naturalmente, cuando en vez de criticar un edificio, o un monumento, o una calle, o una ciudad, o incluso una ley o unas normas, es decir, un hecho cierto y concreto, pasamos a divagar sobre una teoría o una abstracción, la espontaneidad y la improvisación no suelen ser suficientes para decir cosas con "sustancia", lo que exigiría una mayor meditación aun para los mejor preparados.

Y así vemos luego publicadas en la Revista opiniones ligeras, que acaso a los mismos que las hemos emitido nos agradaría, o no nos agradaría dentro de algún tiempo no haberlas dado, y, más aún, que nunca hubieran pasado en "letras de molde" a una cosa tan seria como debe ser—por su condición representativa—la REVISTA NACIONAL DE ARQUITECTURA.

Adelante, pues, en las interesantes Sesiones de Crítica de Arquitectura, pero volviendo a ser como cuando empezaron. ¿No cree que así serán más "arquitectónicas", aunque menos "floridas"?

Atentamente,
ANTONIO VALLEJO.

Las Sesiones se empezaron hace tres años, haciendo la crítica "a distancia" del edificio de la O. N. U. por Luis Moya. El que estas Sesiones se hayan podido continuar se debe, en principalísima parte, a la actitud del arquitecto Luis Gutiérrez Soto, que se prestó a que fuera públicamente criticado su Ministerio del Aire.

El ejemplo de esta cordial postura ha hecho posible que las Sesiones sigan, y, lo que es más importante, que se celebren dentro de unas normas de compañerismo y colaboración realmente excepcionales.

A pesar de ello, olvidada un poco aquella Sesión, se hace ya difícil encontrar tema concreto de crítica, y no ciertamente por falta de los organizadores. ¿Se pueden llevar a estas Sesiones, por ejemplo, los rascacielos

los madrileños recientemente construidos; los hoteles Wellington y Castellana Hilton; los Gobiernos Civiles; las reformas de Madrid, como el paseo del Prado y la Puerta del Sol; la Feria del Campo; la ley de Viviendas, entre otros temas?

Pues si todo esto se pudiera discutir, ya tendríamos preparados los temas "concretos" para el próximo año de Sesiones, y no haría falta quizá más que una sola reunión de "juegos florales".

Una, sí.

Muy señor mío:

Con cierta ilusión hemos esperado que en la pasada Asamblea Nacional de Arquitectura se trataría y redondearía el tema, al hablar de la arquitectura estatal, de cómo viene realizándose ésta y por quiénes. Voy a referirme a los concursos de proyectos.

¿Quién conoce más concursos que los de las clásicas ya—clásicas en concursos—Delegaciones de Hacienda? ¿Por qué es sólo este Ministerio—Delegaciones, Aduanas, etc.—el que cumple este requisito? Inexplicable, pero cierto.

Nunca se han hecho edificaciones oficiales de mayor volumen económico que las actualmente en ejecución. Ni una sola de ellas ha salido a concurso. Supongamos que los encargados de poner en marcha una de ellas tienen fe ciega en aquel a quien se la encargan. ¿Por qué entonces no le dan la gran oportunidad de hacerla, pero con toda la satisfacción de haberla ganado en lucha lícita con otros dignos adversarios? No debían de privarle de ese seguro lucimiento. Si no es tan ciega esta fe en el arquitecto, ¿es justo que se la encarguen con detrimento de la obra misma? Y, en última instancia, y éste es el punto más serio, ¿podemos *usar* con libertad tan grande de lo que simplemente, y *de momento*, administramos, y que de ninguna manera podemos considerar nunca como nuestro?

En fin, y para terminar, bueno sería el repasar todo lo hasta ahora hecho en estos puntos, y si esto es demasiado, contentémonos con evitarlo en lo sucesivo, aunque poco es para el mal tan grande que queda atrás como ejemplo. Todo corregido, creo se habría hecho mucho por la calidad y la buena arquitectura.

Cordialmente,
ALEJANDRO DE LA SOTA.

Muy señor mío:

En el último número de la Revista leo la carta de nuestro compañero señor Oriol Bohigas, que cubre de violentas censuras a la obra premiada en el concurso "Monumento a la infanta Isabel", a las demás obras presentadas, a los organizadores, al Jurado, a su publicación, etc., terminando con la afirmación de que los inteligentes no dejarán pasar este insulto a la estética.

Su lectura me obliga a escribir esta carta, no porque considere como mérito el que a mí tampoco me guste el proyecto premiado—cosa que a nuestro compañero autor del mismo le tendrá sin cuidado—, ni mucho menos porque crea que esta disconformidad me da derecho a figurar en el grupo de los inteligentes. Lo hago porque los rotundos conceptos vertidos en la carta que comento me hacen temer—acaso sin motivo—si no nos estamos contagiando de esa epidemia de autosuficiencia,

por la cual resulta que unos cuantos señores están en posesión inalienable de la verdad y tienen derecho a negar al contrario el agua y la sal. Nosotros los arquitectos, afortunadamente, nos hemos ido librando de todo contagio de esta enfermedad, y es reconfortante en las Sesiones de Crítica de Arquitectura, por ejemplo, pese a la intimidad en que se desarrollan, oír opiniones opuestas, disconformidades radicales, dentro de un tono mesurado que no se avergüenza de confesar las propias dudas y disculpar ajenos errores; acaso porque estamos en una época de revisión general de valores, donde más que nunca lo inmediato es más viejo que lo antiguo, y una revista de hace veinte años tiene menos interés que un tratado de arqueología; acaso porque nuestra profesión es además de artística utilitaria, y hemos de trabajar para propietarios, que muchas veces no sólo no consienten que les demos liebre por gato, sino que nos exigen un gato que se vea bien que es gato, y que maúlle además para que no haya dudas.

Acaso no haya motivo de alarma. Pero un día un prestigioso profesional declara haber resuelto el problema de distribuir una vivienda con la exactitud con que se resuelve una ecuación: es posible que el alto pedestal de sus obras—único pedestal desde el que se puede hablar más alto que los demás—le haya producido algo de vértigo. Ahora, el señor Oriol eleva sus opiniones a la categoría de dogma, que autoriza fulminar anatemas: seguramente es un simpático entusiasmo juvenil, afortunadamente rebelde a lo existente. Pero, por si acaso, ¿vamos a ser un poco más modestos? Sí; ya sé que se dice que la modestia es la virtud de los que no tienen ninguna. Pero, a pesar de ello...

Respetemos unas elementales normas de convivencia profesional y coloquémoslas encima de nuestras propias opiniones sin temor a lo que dirán fuera: los arquitectos extranjeros bastante tienen con mejorar sus revistas y buscar original que realmente lo sea. Las opiniones personales, muy respetables—e interesantes cuando corresponden a auténticos prestigios—, no pueden ser más que eso: opiniones personales. Lo que resultaría intolerable es elevarlas a la categoría de norma.

Cordialmente,
JENARO CRISTOS.

Don Miguel Fisac.

Querido amigo:

Tengo entendido que se va a celebrar un concurso de Institutos Laborales, y como éste es un tema desconocido para casi todos los arquitectos españoles, y tú has hecho uno, próximo a inaugurar en Daimiel, te pido me dejes la documentación correspondiente para publicarlo en la Revista, y con ello dar la debida información a todos los arquitectos.

Ya me hago cargo que esto va a suponer un sacrificio para ti, que estabas en mejores condiciones para el concurso, y al darlo publicidad nos igualamos todos; pero te pido esto en el beneficio común y de la Arquitectura, en definitiva, porque el concurso resultará tanto mejor cuanto más documentados puedan ir los concursantes.

Muchas gracias y un cordial saludo.

CARLOS DE MIGUEL.

Señor Director de la Revista.

Querido amigo:

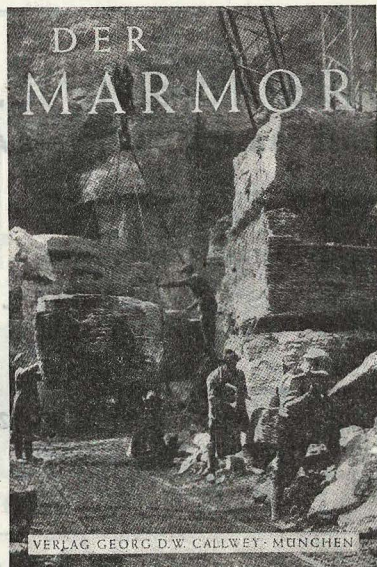
Publicaremos todo lo que quieras. Después de todo, pienso que si, al final, me dan una accésit, quedo muy bien.

Un fuerte abrazo.

MIGUEL FISAC.

Estas dos cartas tienen un carácter estrictamente particular; pero revela en Fisac un ánimo de colaboración tan estupendo que hemos creído oportuno publicarlas para conocimiento de todos y como muestra del auténtico espíritu de clase que, gracias a Dios, anima a los arquitectos españoles.

DER MARMOR, por ANTON HERBECK. Editorial Georg D. W. Callwey. Munich. 266 páginas con 20 dibujos en el texto. 30 láminas en color. 24 × 16 cm. Precio, 24 marcos.



Este volumen es un compendio sobre el mármol y sus yacimientos. Empieza por exponer, con generalidad y claridad, el cuestionario geológico, deteniéndose en el estudio petrográfico de las rocas. Describe luego el trabajo en las canteras, desde la labra de desbaste hasta la técnica de los transportes, y la posibilidad de su empleo técnico y constructivo.

En la parte principal figuran, ordenadamente descritos, los países poseedores de mármol, con indicación de sus yacimientos, clases de rocas, nombres y colores.

En cuanto a España, se describen tipos de mármoles de distintas procedencias (curiosas algunas, por poco conocidas aquí): ágatas, ónices, mármoles-brecha (con toda su variedad de estructura y su riqueza de colorido). Es lástima que no figure ninguna cuatromía de mármoles españoles, pues en nada desmerecen de los que se ofrecen en la colección de fotografías de esta obra.

Treinta excelentes cuatromías ilustran el tomo, que constituye un buen vademécum para cuantos intervienen en la obtención del mármol y en sus variadas aplicaciones al arte y a la Arquitectura.